



NORMATIVA DE LA PRUEBA

Artículo 1º: El Club DUET-TRI&BIKES organiza la prueba de obstáculos denominada Total Race en el recinto comercial Festival Park Outlets ubicado en la localidad mallorquina de Marratxí el domingo 19 de junio de 2016.

Artículo 2º: La TOTAL RACE es una carrera de obstáculos compuesta por varias modalidades: KIDS (3K), 5k (nivel amateur con intensidad baja-media) y 12K (intensidad media-alta). Además, esta edición también cuenta con una categoría ÉLITE con una distancia de 12k. Tendrán acceso a esta prueba todas las personas que lo deseen, sean federadas en cualquier deporte o no, siempre que tengan cumplidos los 18 años de edad el día de la prueba. En el caso de los menores de edad, podrán hacerlo siempre y cuando entreguen la autorización paterna.

Artículo 3º: La salida dará comienzo a las 9 horas teniendo prioridad en la primera salida los participantes de la categoría ELITE. La prueba se dará por concluida cuando haya salido la última tanda de corredores.

Artículo 4º: El coste de inscripción será: 5€ para la carrera KIDS, 25€ para la carrera de 5K y 35€ para la carrera de 12k. En el caso de la categoría ELITE el coste de inscripción será de 45€. Las inscripciones se realizarán a través de la web www.elitechip.net. Una vez realizada la inscripción no se podrá cambiar de modalidad de carrera bajo ningún concepto ni tampoco se reintegrará el importe de la inscripción una vez realizada bajo el motivo que sea.

La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario o estén la totalidad de las plazas cubiertas (925 plazas para adultos y 75 para niños).

Artículo 5º: El dorsal se entregará el sábado 18 de junio de 2016 de 09-13horas y de 16-20horas en la carpa ubicada en el centro comercial Festival Park Outlets, y el mismo día de la prueba de 7:30 hasta las 8:30 para la carrera KIDS y de 08:30 a 09:30 para las dos modalidades de carrera de adultos. Junto al dorsal se entregará una pulsera de color identificativa que el participante deberá llevar en la muñeca y que le servirá de pase para acceder a la zona de vestuarios, guardarropa y avituallamiento.

Se puede entregar una autorización firmada de un tercero presentando el DNI original para retirar el dorsal si éste no pudiera presentarse. En el caso de clubes podrá retirar los dorsales un representante presentando un listado con la relación de personas inscritas y sus DNI.

La carrera estará controlada por el Comité de Técnicos de la propia organización. Existirán controles de tiempo a lo largo del recorrido.

Sólo se contemplarán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal que facilita la organización.

Artículo 6º: La organización de la prueba establece las siguientes categorías: categoría ÉLITE, categoría absoluta, categoría clubes deportivos y categoría militar. A pesar de que las inscripciones son individuales, todo aquel que quiera competir en equipo, deberá rellenar el campo habilitado a tal efecto en la plataforma de inscripción. El nombre deberá ser el mismo para todas las personas, es decir, deberá respetarse las mayúsculas, minúsculas y espacios.

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados. Además, todos los participantes recibirán de regalo una medalla FINISHER.

Artículo 7º: Los dorsales son personales e intransferibles. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Técnicos de la prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo cesa a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a los que figuren en su DNI, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma contemplada en el Reglamento Oficial.

Los participantes de la prueba velarán por mantener la higiene de los espacios donde se realiza la prueba, pudiendo ser descalificado por cualquier juez en el caso de observar una conducta inadecuada en cuanto al respeto a terceros o al medioambiente.

Artículo 8º: Habrá un avituallamiento al final de la prueba, tanto sólido como líquido.

Artículo 9º: Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico, estarán situados en la zona de salida-meta y en un punto de acceso cercano al circuito para facilitar la evacuación de cualquier corredor que lo necesite.

Artículo 10º: La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien la organización dispone de un Seguro de Accidentes que cubre a todos los participantes y uno de Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba (conforme a lo que establece el Decreto autonómico que regula las licencias de actividad menor).

Artículo 11º: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos así como la información relativa al derecho de cesión de imágenes. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Artículo 12º: Los participantes recibirán un correo electrónico notificándole la hora de salida, si bien, deberán comprobar la hora de la salida que tienen adjudicada y que podrán consultar en listados que estarán expuestos tanto en la página web de la inscripción del evento como en paneles junto a las carpas de recogida de dorsales.